

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Referencia 11001 40 03 057 2020 00492 00 Acción de Tutela.

Avocase el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por el señor JAIRO MURILLO JIMENEZ a través de apoderado judicial contra SURAMERICANA S.A.

En consecuencia, se ordena notificar a la accionada a través de su representante legal para que en el término de dos (2) días (Art. 19 Decreto 2591 de 1991), conteste cada uno de los hechos y acompañe los documentos que pretenda hacer valer.

Hágaseles saber las consecuencias que les acarrearán no rendir oportunamente los informes solicitados por este Juzgado.

Se reconoce al Abogado OSCAR JAVIER VEGA BETANCOURT para actuar como apoderado del actor, en la forma, términos y para los fines del mandato otorgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e224d3b7d76bd8e03df5973bb461043d1272429c84859dd55341eb20fe53f
62f**

Documento generado en 20/05/2021 07:35:28 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**